



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Santo Domingo, D.N.
11 DIC 2020

1147

PRIMER ENDOSO:

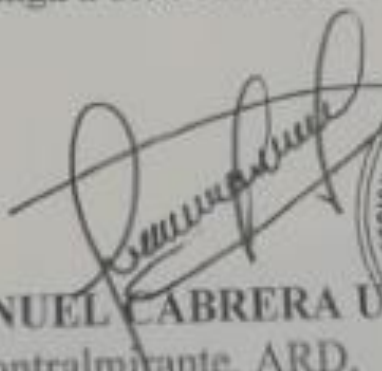
Al : Licenciado
DARÍO CASTILLO LUGO,
Ministro de Administración Pública,
= Su Despacho =

Asunto : Culminación y validación del proceso de elaboración del Autodiagnóstico del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés).

Anexo : Oficio No.105, de fecha 10-12-2020, del Director de Planificación y Desarrollo, DNCD.

1.- REFERIDO cortésmente, para su conocimiento y fines que ese despacho tenga a bien considerar.

11:45
11 DIC 2020
Francini
RECIBIDO


JOSÉ MANUEL CABRERA ULLOA,
Contralmirante, ARD,
Presidente Dirección Nacional de Control de Drogas.

